



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SECCION OFICIAL DIOCESANA

Documentos Episcopales

CAMINO DE SANTIAGO

Exhortación a los jóvenes de Acción Católica.

Mis queridos jóvenes:

Con verdadera satisfacción sigo vuestros pasos camino de Santiago. Vuestros círculos de estudio, vuestras conferencias y cursillos, el «Guión de Adelantados», que para mayor difusión en la Diócesis acabáis de editar, lleno de acertadas sugerencias, vibrante de estilo y plétórico de espíritu juvenil robusto y sano, y vuestras peregrinaciones a los Santuarios de la Santísima Virgen, que culminarán en la que preparáis a Nuestra Señora de Peña de Francia en compañía de vuestros hermanos de Ciudad Rodrigo: todo ello expresa muy claramente el sentido que dais a vuestra peregrinación hacia Santiago iniciada junto al Pilar de Zaragoza al término de la Cruzada.

Y Santiago de Compostela será sólo el término de una etapa de vuestro peregrinar, que no descansa hasta hacer de España el Reino de Cristo y de todos los españoles los adelantados, heraldos del Señor y clarines de su Evangelio.

El entusiasmo que demostráis, la disciplina con que empezáis a organizar vuestra magna peregrinación del mes de agosto y el espíritu con que os preparáis para darle sentido cristiano y apostólico, nos son tan conocidos y apreciados que consideramos innecesario cualquier intento de orientación o elevación de ideales o de nuevos alientos.

Una sola cosa queremos haceros presente, además de nuestro propósito de acompañaros a Santiago, como ya os acompañamos en espíritu a los santuarios de Nuestra Señora.

Pues que sois «clarines de Evangelio» y la meta final de vuestro peregrinar es el establecimiento del Reino de Jesucristo, y Santiago Apóstol bebió a raudales directamente de los labios de Cristo su doctrina y contempló sus ejemplos de vida: nuestra exhortación consiste en que también vosotros os acerquéis al divino Maestro y bebáis su doctrina en las fuentes puras de su Evangelio. Vuestra última preparación en los meses que faltan sea a través del Evangelio. Estudiad directamente a Cristo en su Evangelio, guiados por mano experta. Familiarizaos con las palabras y maneras de expresión del Señor, para penetrar su hondo sentido.

Y no os contentéis sólo con recoger y asimilar las doctrinas que han de guiar vuestra vida particular, vuestras virtudes caseras.

Sois apóstoles, y el primer Apóstol es Jesucristo, el *Enviado* del Padre: «Como el Padre *me ha enviado* a mí, así también *os envío* yo a vosotros» (Jn. 20, 21). Aprended de El a ser apóstoles. Examinad detenidamente las maneras cómo El expone sus doctrinas, diluyéndolas y poniéndolas al alcance de sus oyentes: cómo las atempera a su deficiente preparación. Mas, también cómo en su acomodación no renuncia nunca a la más mínima partecita de doctrina. Su enseñanza aspira siempre a elevar la inteligencia de los discípulos

Hasta su plena comprensión, que realizará enviándoles el Espíritu Santo, Espíritu de verdad, que iluminará sus inteligencias para comprender las enseñanzas del Maestro.

Examinad de modo particular las maneras suaves, condescendientes, llenas de amor con que trata Jesucristo a los suyos y alterna con ellos y come y viaja con ellos, para lograr que se le asemejen y se compen-tren bien de su doctrina, no sólo en el orden teórico, sino también en la manera práctica de vivirla.

Y sean los hijos del trueno, Santiago, el intrépido caballero, y San Juan, el dulce discípulo amado, quienes os introduzcan en la intimidad del Señor a través de su Evangelio.

Os bendice con paternal cariño

† FR. FRANCISCO, O. P.

EL MES DE MAYO

Exhortación a las Hijas de María.

Muy amadas hijas:

Pensar en el mes de mayo es pensar en vosotras. Las «Flores a María» son expresión del ofrecimiento de vuestros corazones a la Inmaculada Madre. Son flores de las Hijas de María, rosas encendidas de filial amor.

Apenas hay Parroquia en la Diócesis donde no exista vuestra Asociación. En algunas con cierta languidez y rutinarismo. Pero en otras con vida pujante y entusiasta.

A suprimir el rutinarismo e infundir espíritu en las primeras, y a encauzar los entusiasmos en las segundas se dirigen nuestros desvelos, al lado de vuestros Párrocos.

Para ello hemos ordenado la publicación de la HOJA DE LAS HIJAS DE MARIA, que nos consta que

leéis con avidez. Está redactada casi exclusivamente por hermanas vuestras. Son también Hijas de María, que através de «Florecillas», de «Orientaciones», cual mensajeras «Palomas de la Virgen» vuelan todos los meses a vuestro lado en vuestros hogares, en vuestras reuniones, para llevaros el saludo de la Madre de todas y hablaros de sus virtudes y de la necesidad de tenerla contenta, imitando sus ejemplos.

Y también, a través de vuestra HOJA, os habla el Papa y os expresa su cariño y confianza, y manifiesta que vuestra hora no ha pasado, que es hoy tan necesaria y útil vuestra Asociación como en tiempos de Santa Catalina, vuestra fundadora, y se complace en manifestaros su predilección y el cúmulo de Indulgencias con que enriquece vuestras Asociaciones.

No es, pues, extraño que vuestros Párrocos se muestren cada día más complacidos por este movimiento de elevación y orientación de vuestras Asociaciones, y que anhelen la creación de la *Unión Diocesana de Asociaciones de Hijas de María* de las Parroquias y Colegios, para que no os sintáis aisladas. El ejemplo de unas será poderoso imán para otras. La idea de que formáis parte de esta gran familia, que se llama la Diócesis salmantina, hará que arraigue en vuestros corazones el concepto de hermandad y que os aprestéis a ayudaros unas a otras.

Guiadas ya por esta idea habéis empezado a tener vuestras Asambleas regionales en Santuarios de María, como la que con tanto fruto celebrásteis, en unión con las jóvenes de Acción Católica, en el Santuario de Nuestra Señora de Hinojal en Paradinas de San Juan, y esperamos que las de otras regiones os reunáis en Santuarios, como el de Nuestra Señora de los Reyes, del Socorro, del Castillo, del Cueto, de Valdejimena, de Peña de Francia, de los Remedios, etc., etc. Estad ciertas que con ello contribuiréis a aumentar vuestro amor

a la Santísima Virgen y os animaréis unas a otras a ser apóstoles de su devoción y de la imitación de sus virtudes.

Para dar mayor impulso a esta obra de unión y de superación y orientación de las múltiples Asociaciones de Hijas de María de las Parroquias y Colegios, hemos determinado organizar un *Secretariado Diocesano de Hijas de María* en Salamanca, que se regirá por el reglamento que a no tardar será promulgado y se os dará a conocer.

A este Secretariado podéis acudir para que os provea de las cosas necesarias para vuestras Asociaciones, para hojas de propaganda, para llevar a cabo tandas de Ejercicios espirituales especiales para vosotras, para organizar asambleas diocesanas o regionales, etc.

Por último, muy amadas hijas, puesto que la Virgen quiere que especialmente vosotras, sus Hijas, seais imitadoras de su santidad y pureza de vida, esforzaos por apartaros de los peligros y ocasiones de ofenderla. «Que ninguna se sienta incapaz». Y orad mucho por vuestras compañeras, especialmente de las Asociaciones lánguidas y rutinarias, pues sois todas hermanas, Hijas de la única Madre Celestial, y así os gloriáis de llamaros. Que ninguna de vosotras desdiga de su nombre. Obedeced al Papa y a vuestro Obispo, que os señalan los escollos y peligros de vuestra virtud.

Vuestra solidaridad de Hijas de María y el deseo de desagraviar a la Madre común manifiéstese en el mes de mayo recitando en el ejercicio de cada día tres *Ave María* pidiendo a la Santísima Virgen la santidad y pureza de vida de todas las Hijas de María de la Diócesis.

Con el deseo de que nuestra Madre del cielo os lleve de la mano en el camino de la virtud, os bendice con paternal cariño.

† El Obispo.

CIRCULAR sobre la Novena al Espíritu Santo que debe practicarse antes de la Pascua de Pentecostés

Para cumplir lo que dispuso Su Santidad León XIII en su Encíclica «Divinum illud munus», de 9 de mayo de 1897, deben dirigirse preces al Espíritu Santo desde el día siguiente a la Ascensión hasta la víspera de Pentecostés, ambos inclusive, en todas las Iglesias parroquiales debiendo consistir dichas preces en el rezo de siete Padrenuestros, Avemarías y Gloria Patri al Espíritu Santo, el himno «Veni Creator Spiritus», el versículo «Emitte Spiritum tuum» y la oración «Deus qui corda fidelium, etc.»

Salamanca, 20 de abril de 1948.

† El Obispo.

CIRCULAR sobre el acto de desagravio prescrito por Su Santidad para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en todas las Iglesias.

Su Santidad Pío XI, al publicar en 8 de mayo de 1928 su Encíclica «Misericordissimus Redemptor», sobre desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, mandó que en todas las iglesias del mundo el día del Sagrado Corazón de Jesús se recitase todos los años el acto de reparación o desagravios.

La fórmula del acto de reparación o desagravios que debe recitarse, se publicó en el BOLETIN del año 1929, pág. 114 y en el de 31, pág. 164.

Salamanca, 20 de abril de 1948.

† EL OBISPO.

Cancillería-Secretaría del Obispado

EXAMENES SINODALES

S. E. Rvdma. el Obispo, mi señor, ha tenido a bien designar la fecha del 13 de mayo, jueves, para los exámenes de obtención y renovación de licencias para confesar y predicar. En la misma fecha se tendrán también para jóvenes sacerdotes, los exámenes prescritos en el canon 130 del vigente Código de Derecho Canónico. Estos exámenes versarán en el presente año sobre las

lecciones comprendidas del número 33 al 66, ambos inclusive, de «*Quaestiones selectae*».

Deberán presentar los interesados en esta Secretaría, tres días por lo menos antes del Sínodo, las Licencias caducadas o que hayan de renovarse en esta fecha.

El Canciller-Secretario.

Vicaria General

Nos EL VICARIO GENERAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA.

VISTO el expediente tramitado en esta Curia a instancia de doña Micaela Muñoz Martín, a los efectos del canon 1.069, párrafo segundo, y hallándose ajustado a la Instrucción del Santo Oficio de 14 de mayo de 1868, de acuerdo con el Ministerio Fiscal:

Declaramos suficientemente probada la muerte presunta de don Constantino García Torres, casado canónicamente con doña Micaela Muñoz Martín.

A fin de que ésta nuestra declaración sea notoria, se inserta en el BOLETIN ECLESIASTICO DEL OBISPADO, y pasados 10 días desde su publicación, concederemos a la recurrente licencia para pasar a segundas nupcias, sin perjuicio de la unidad e indisolubilidad del Vínculo.

Salamanca, 28 de abril de 1948.

El Vicario General,
Lic. Pedro Salcedo.

Ante mí:
Dr. Juan C. Galache.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

COMMISSIO PONTIFICIA DE RE BIBLICA

**RESPONSUM DE USU NOVI PSALTERII LATINI
EXTRA HORAS CANONICAS**

Cum quaesitum fuerit utrum nova Psalmorum conversio, ex primigeniis textibus facta, quae secundum litteras Apostolicas *Motu proprio* datas die 24 Martii 1945 in cotidianis precibus sive horis canonicis adhiberi potest, in ceteris liturgicis precibus ac caeremoniis licite adhibeatur.

Summus Pontifex Pius Papa XII, in audientia die 22 Octobris 1947 infrascripto benigne concessa, affirmative respondit, eamdem facultatem extendendo ad omnes preces tam liturgicas quam extraliturgicas, dummodo de *integris* psalmis extra Missam recitandis vel catandis agatur.

Romae, die 22 octobris 1947.

Iacobus M. Vosté, *Consultor ab actis*.

(AAS 39 (1947) 508)

CONFERENCIAS MENSUALES DEL CLERO

De re disciplinari: D. 142.

De re morali: Ericus, qui mane sacram communionem vult sumere, noctu evigilans, bibit aquam nesciens utrum sit ante an post mediam noctem; post factum accendens lumen vidit horologium indicare horam 11'30; iterum somno se dat ac postea evigilans vidit horologii indicem in eodem loco consistere. Valde dubitat num post mediam noctem biberit possitque tuta conscientia sacram communionem sumere.

Quaeritur: 1.º quae sit lex servandi ieiunii ante sacram communionem.

2.º quid requiratur ut illa lex ieiunii censeatur violata atque communionem impediens.

3.º quid ad casum.

De re pastoralis: El Consiliario en la juventud masculina.— Métodos formativos y acción específica.

Solutio casus mense martio habiti

Quoad vinum parum aescens recte Antonius eo usus est. De pane vetustiore cum solum in communionem notitiam sumpserit, certe nihil facere potuit, sed debuit pergere, cum ex supposito valor in quaestionem non veniret.

Si de vini defectu quaeritur, censeo incommodo illo, quod Antonio oriretur ex reprehensione parochi et ex offensa quam incurreret quaerendo aliam ecclesiam, Antonium satis excusari ut sine scrupulo etiam sequentibus diebus simili vino uti sibi liceat.

Si quaeratur de pane orbiculari iam a sex mensibus confecto dicendum quod Antonius vel monere debuit

pastorem vel si hoc inutile fuerit, eius offensa non obstante, alibi celebrare aut sibi aliunde procurare hostiam.

Unión Misional del Clero

JORNADA DE ENFERMOS

Por encargo de la Dirección Nacional, rogamos a nuestros amados consocios que procuren con el mayor celo que todos los enfermos a quienes pueda llegar su acción, debidamente instruidos y preparados de antemano, ofrezcan a Dios los sufrimientos de su enfermedad por la conversión de los infieles, en el próximo día de Pentecostés (16 de mayo), en que la Iglesia celebra la Jornada de los Enfermos para fomento de las Misiones.

Procuren asimismo, que en este día confiesen y comulguen estos enfermos con la misma intención.

Encargamos finalmente que lo antes posible, envíen a este Consejo Diocesano, relación de los enfermos que practiquen esta obra de misericordia con los infieles para remitirla a la Dirección Nacional, según nos tiene encomendado. A continuación publicamos la oración con que los enfermos deberán hacer el ofrecimiento.

Dios Nuestro Señor les recompense esta delicada colaboración a la Obra de las Misiones.

Salamanca, 28 de abril de 1948.

**El Presidente del Consejo Diocesano,
Pedro Salcedo.**

ORACION

Oh Jesús, Cabeza adorable de la Iglesia, que os dignais asociar a vuestros dolores los sufrimientos de vuestros fieles, haciendo que así cooperen a la obra de la redención de los hombres. Aceptad el ofrecimiento de mis dolores.

Unid la gota de mis penas al mar de vuestros martirios, para que también yo, crucificado con Vos, me convierta en instrumento de salvación.

Os ofrezco en especial los sufrimientos de hoy, para que se conviertan al Evangelio los pueblos infieles, para que vuelvan a la verdadera Iglesia los hijos extraviados por la herejía y el cisma, y para que el Papa, Cabe-

za de la Iglesia Católica, reciba de Dios luz y fuerza para guiar a todos los hombres a su eterna salvación.

Concededme que lleve mi cruz hoy y siempre con serena resignación, para poder ser glorificado un día con Vos en la Patria Eterna. Así sea.

DIA DEL CLERO INDIGENA

En la Asamblea de Directores diocesanos de la Obra Misional Pontificia de San Pedro Apóstol, tenida en el mes de noviembre último, se determinó celebrar el «Día del Clero Indígena» el primer domingo de mayo, que este año es el día dos.

Su objeto es formar ambiente favorable a dicha Obra Misional Pontificia y recabar ayuda de todo orden en pro del Clero Indígena.

Varios son los problemas que se dan en las Misiones, pero hay uno gravísimo, que los resume todo: la falta del Clero Indígena, el no haber sacerdotes propios.

Es por eso que uno de los principales trabajos, a los cuales se dedican los Misioneros, es el de los Seminarios, o sea, aquellos colegios en los que se forman los jóvenes sacerdotes indígenas. Estos Seminarios, para cuyo sostén se ha establecido la Pontificia Obra de San Pedro Apóstol, han sido fundados en todas o en casi todas las Misiones: los menores para la formación de los adolescentes aspirantes; los mayores para la de los seminaristas propiamente dichos.

Actualmente funcionan en las diversas Misiones 285 Seminarios menores y 97 mayores, con un total de 13.000 estudiantes. Estos Seminarios han sufrido de una manera particular durante la guerra. Además de los regionales de Totorio y Tonking, que fueron completamente destruidos, muchos otros han sido devastados y prácticamente deberán ser reedificados. Dos millones de dólares serán necesarios para su reconstrucción.

Para subvenir a las muchas necesidades que en tales Centros de Enseñanza necesariamente se originan, viene ya ocupándose desde hace no pocos años la Obra Misional Pontificia de San Pedro Apóstol de allegar fondos y de crear becas, cada una de las cuales supone

un capital de doce mil pesetas. En algunos casos límite su actuación a conseguir la adopción anual de un seminarista determinado con la cantidad de quinientas pesetas.

Ultimamente ha ideado otro procedimiento, que estima más eficaz y que evita el peligro de cierta desilusión natural, que puede producirse en los donantes cuando les llega la noticia de que el seminarista protegido ha abandonado sus estudios; cosa bastante frecuente entre los seminaristas menores. Ha ideado el sistema de las adopciones colectivas, que consisten en adoptar un Seminario.

Y he aquí que el Consejo Superior de Roma encomendó a España la adopción de 18 Seminarios indígenas, aceptando gustosa la Dirección Nacional de la Obra de San Pedro Apóstol la invitación como un honor, en la esperanza, y aún seguridad, de que las Diócesis españolas sabrán responder generalmente a esta llamada en favor de los Seminarios en países de Misiones.

A fin de que la cooperación, que así se reclama, se lleve a cabo con mayor eficacia, se han asignado ya a las distintas Diócesis los Seminarios indicados. A Salamanca, juntamente con Valladolid, le ha cabido en suerte el Seminario de Anking de la China.

Cada adopción colectiva tiene señalada la cantidad de 500 pesetas, y aunque pueden proceder de una persona individual, se recomiendan especialmente en los Seminarios, Colegios, Asociaciones piadosas, Centros diocesanos de Acción Católica, Parroquias de importancia, que tienen organizada la vida misional, etc.

Pueden suscribirse estas adopciones por una sola vez, o con carácter permanente, o sea una cada año, en cuyo caso se entrega al donante un diploma de gratitud.

A la vez que con la adopción material han de adherirse las Diócesis también con la espiritual por medio de oraciones y sacrificios ofrecidos por esos Seminarios y sus seminaristas, futuros sacerdotes indígenas, esperanza de la Iglesia.

Por lo que respecta a Salamanca, cabe decir que en el Ejercicio de 1947-1948 se han enviado a la Administración Nacional, además de 854 pesetas por cuotas y donativos y de mil pesetas en becas, mil quinientas

pesetas en adopciones del tipo arriba expresado, estos, colectivas.

Al año en curso podrá ser más, debe ser más. Así nos lo prometemos muy confiadamente ante el entusiasmo que reina en los Seminarios, en los Colegios de la C. M. D. E. y en los Centros de Acción Católica, señaladamente en la Asociación de las Jóvenes, ya que su Secretariado de Misiones ha organizado «con el fin de orientar y entusiasmar en esta Obra espléndida de capital importancia misionera» un certamen literario para todas las Jóvenes de todos los Centros.

MIGUEL PEREÑA
Director Diocesano

CRONICA DIOCESANA

Santas Misiones Parroquiales

PALACIOS DE SALVATIERRA

El 17 de enero y con un tiempo crudo y frío, propio del rigor del invierno, se personaron en este pueblo los reverendos Padres Paules Felipe Manzanal y Luis Hernández para dar la santa misión en esta localidad.

Al toque de campana se reúne todo el vecindario en la iglesia parroquial, con nuestro Párroco al frente y todas las autoridades y funcionarios, forma el pueblo en dos filas, marchando en vanguardia los niños de ambas escuelas, portadores de banderitas con los colores de la bandera nacional, acompañados de sus respectivos maestros.

A las doce y veinte de la mañana llegan los Padres misioneros, y aclamados por todo el pueblo se dirigen inmediatamente a la iglesia, donde el P. Manzanal explicó el significado de la Misión y sus altos fines espirituales.

Hay que hacer constar que el pueblo en masa ha respondido como una sola persona y con un entusiasmo ejemplar tanto la niñez y la juventud, como todos los hombres y mujeres. Muy bien el pueblo de Palacios y su entusiasmo misional que iba desbordándose a medida que avanzaban las pláticas y sermones tan elocuentemente expuestos por los Rvdos. Padres.

Pero este calor misional hizo adelantar los frutos, cuando

en la misión del jueves en la noche tomaron parte activa los niños de ambas escuelas, en la grande y simpática fiesta infantil.

Y por último el entusiasmo popular fué inenarrable en la misión de la mañana del domingo, día 25, con las dos misas de comunión general y de despedida; esta última cantada por el coro de la localidad, y al final de ella, como remate, como broche de oro de la misión, la hermosa fiesta de la juventud, en la que tomaron parte jóvenes de ambos sexos.

El P. Manzanal tuvo a continuación la despedida cariñosa y nuestro Párroco, D. Bernardo Pedraz, dió las más expresivas gracias a los PP. Misioneros, a las autoridades y funcionarios y a todo el vecindario en general.

A las cuatro de la tarde, y lloviendo, portieron los reverendos Padres, acompañados del Párraco, autoridades, funcionarios y la mayor parte del vecindario, al inmediato pueblo de Pizarral, donde continuaron su labor de apostolado por espacio de otra semana.

Lleven los PP. Hernández y Manzanal el reconocimiento y gratitud más sinceros de todos y de cada uno de los habitantes de este pueblo, ya que ellos han dejado entre nosotros su paternal y bondadoso corazón.

LEDESMA

Desde el día 10 al 19 de marzo ha tenido lugar en esta parroquia de Sta. María la Mayor, la santa Misión para toda la villa de Ledesma, predicada por los Rvdos. PP. Gregorio y Saturio, S. Céspedes y Nemesio Encinas.

El día 10 por la tarde, gran multitud de fieles con las autoridades y niños de las escuelas portando banderitas, acudió a recibir a los Padres. Todos los días se celebró Rosario de la Aurora con la Sma. Virgen del Carmen, saliendo procesionalmente los fieles de la iglesia de Sta. María, de Sta. Elena y de San Fernando de los Mesones cantando con gran fervor el Rosario y cánticos de las Misiones, concentrándose después en el amplio y hermoso templo de Sta. María la Mayor.

Todos los actos de la Misión se celebraron con gran concurrencia de fieles que asistieron a ellos con gran fervor y espíritu de piedad, mereciendo destacarse la procesión misional

de los niños, con dos carrozas primorosamente adornadas por las Señoras y Jóvenes de A. C., en las cuales iban representados Jesús Amigo de los Niños y la Sma. Virgen de Fátima; el Vía-Crucis de penitencia, predicado, en la Plaza Mayor, estando las mujeres y niños en el centro y recorriendo las diversas estaciones en perfecta formación y con gran fervor 600 hombres, portando 30 de ellos pesadas cruces sobre sus hombros.

La comunión de las jóvenes el miércoles, la de las señoras el jueves y por fin, como broche de oro, la emocionante comunión general de jóvenes y hombres el día de San José en cuyo día se acercaron a recibir la Sagrada Eucaristía 1.500 almas.

Quiera el Señor que de la semilla sembrada por los PP. Misioneros broten nuevas flores de virtudes cristianas en esta vida y produzca frutos de vida eterna en la otra, para gloria de Dios y de la Sma. Virgen María.

BRINCONES

Con la ayuda del Sr. Cura de Pereña hemos tenido en esta parroquia cinco días de cultivo espiritual intensivo en plan de Misiones. Muy de madrugada la Sta. Misa, durante la cual el pueblo escuchaba con devoción la palabra de Dios en forma de meditación.

A las once, plática particular para la Juventud Femenina; a las cuatro de la tarde, predicación para las mujeres.

El acto misional más emocionante y quizás de mayor eficacia era el de la noche, en el que se logró desde el primer día una asistencia completa desde la inocente niñez hasta la respetable ancianidad, con sumo silencio y atención, sin impacientarse, antes al contrario, quedando ávidos de doctrina, a pesar de alargarse hasta dos horas dicho acto. Y para terminar el día, una entusiasta y animada charla en la sacristía con los mozos o los hombres, en la que entre el humo del cigarro se trataban sus problemas, se fomentaba el acercamiento al sacerdote, desvaneciendo prejuicios, y se les orientaba hacia la Acción Católica.

Hubo numerosas comuniones todos los días, cerrando con broche de oro el último, en que después de limpiadas y santificadas las almas por la penitencia Sacramental, el pueblo, en masa, se acercó a recibir el Pan celestial.

Terminamos estos días, de intensa alegría, en que el pueblo ha vivido continuamente pendiente de los problemas religiosos, con una veladita que, no por improvisada, resultó menos amena, tomando parte ambas Juventudes y elementos de los pueblos vecinos, cerrando el acto el Sr. Cura del pueblo, con entendidias y emocionadas palabras.

Quiera el Señor fecundar con su gracia, la siembra de estos días, para que obtengamos frutos de salvación.

NECROLOGIA

El día 10 de abril, falleció en Salamanca el Presbítero D. Genaro Rivas de la Iglesia, Párroco jubilado de Barbalos.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y había levantado todas las cargas de misas por sus Hermanos de Hermandad.

R. I. P.

BIBLIOGRAFIA

Apostolado de la Prensa, S. A., Velázquez, 28, Madrid
MES DE OCTUBRE, *consagrado a la Santísima Virgen del Rosario*, por F. DE P. GARZÓN, S. J.—Un tomo de 356 páginas 8 pesetas.

Un bello librito que el Apostolado de la Prensa acaba de imprimir, que el autor, o como él se llama, recopilador ofrece al pueblo cristiano con el fin que le sirva para mejor consagrar el mes de octubre a la Santísima Virgen.

DOS HUERFANAS, por J. M. VILAFRANCA.—Una linda novela en la que una huérfana católica logra, al fin, en el lecho de muerte, convertir a la religión verdadera a su abuelo. protestante. 287 páginas, en cartóné. Pesetas 10.

MEDITACIONES PARA RELIGIOSAS, por el R. P. RAÚL PLUS, S. I., traducidas al castellano por ANGEL CARBONELL, Pbro.—Eugenio Subirana, S. A. Editorial Pontificia. Barcelona.—Un volumen de 15 por 9 cms., de 560 páginas, 27 pesetas en rústica y 35 en tela.

Una nueva obra—y de grandísima importancia—viene a in-

corporarse en el haber ascético religioso de nuestra vida piadosa. Un nuevo libro del P. Plus, tan conocido ya en España.

Queremos que sea el propio autor quien haga la presentación de su libro, entresacando de su enjundiosa introducción unos párrafos que han de servir de verdadera orientación.

•Nadie espere hallar en este volumen tan sólo meditaciones capaces de ayudar a las almas débiles; son, en su mayoría, temas de reflexión y de oración apropiados a los espíritus y corazones más elevados.»

•Frente a la multitud de otros libros de meditaciones, éste, a falta de otros méritos, ofrece la ventaja de ser breve. Admite sin dificultad el empleo de obras más nutridas; *supone* y *no su-ple* un conocimiento profundo del *Evangelio*. Obra escrita para las religiosas. Pero puede prestar un gran servicio también a los reverendos sacerdotes en general y, muy en particular, a todos aquellos a quienes ha sido confiada la difícil labor de la dirección espiritual de las religiosas.

Aparte del índice general, se encuentra un índice analítico de materias y un índice de los santos, cuyas festividades son recordadas, o bien su ascética y mística, los cuales *facilitarán* la labor de preparar excelentes pláticas adecuadas a la vida religiosa.